

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE SINCELEJO**

Sincelejo, doce (12) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Expediente No. 77.001.33.33.005.2016-00026-00

Ejecutante: MIGUEL RAMIREZ MONTES

Ejecutado: IMDER SUCRE

Medio de control: Ejecutivo

Visto el informe secretarial, el despacho procede a decidir previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente el apoderado del demandado allegó certificación bancaria para la devolución del remanente existente en el proceso. FI 157.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo

RESUELVE:

1. Devuélvase a la parte ejecutada el remanente existente en el proceso a través de la cuenta de ahorros No.0-637-00-01130-7 del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSE LOPEZ PEÑA

Juez

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO ELECTRÓNICO

N° 040 De Hoy 13 de agosto/19
A LAS 8:00 A.m.

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretario